

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 363/18

N° **542**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1706/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "IV REUNIÓN DEL SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
20 NOV 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 547 Hs. 15:15 FIRMA: <i>[Signature]</i>

USHUAIA, 20 NOV 2018

VISTO la Cédula de Notificación N° 43/2018 y la Resolución de Presidencia Si.G.M.U. N° 209/2018, emitida por la Sindicatura General Municipal Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución mencionada en el Visto, en su Artículo 1° solicitan al Presidente de la Cámara que se declare de Interés Provincial la "IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina", la cual se realizará en nuestra ciudad entre los días 21 y 23 de Noviembre del corriente año.

Que, en dicho evento participarán delegaciones de los Tribunales de Cuentas de las Provincias, Municipios y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina y representantes de similares organismos de la República Federativa de Brasil.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la "IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina", la cual se realizará en nuestra ciudad entre los días 21 y 23 de Noviembre del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la "IV Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina", la cual se realizará en nuestra ciudad entre los días 21 y 23 de Noviembre del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

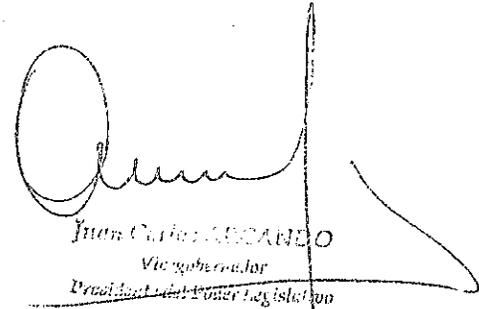
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1706/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos CEBALLOS
Vicegobernador
Despacho Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
SiGMU	
REGISTRO	HORA
4138	11:30
"2018- Año de los 44 Héroes del Submarino A.R.N. San Martín"	
05 NOV 2018	
Carolina ARCANDO Firma Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N° 43/2018

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
Gobernador Félix María Paz N° 220 – Oficinas 1, 2 y 3 – Ushuaia

LEGISLATURA PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE: JUAN CARLOS ARCANDO

DOMICILIO: MAIPU N° 1495 – (LEGAL)

Hago saber a Ud. que en relación al Expediente N° SM-0053/2018 del registro de esta Sindicatura General Municipal, caratulado "4° REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE USHUAIA" se ha emitido la **Resolución Presidencia Si.G.M.U. N° 209/2018**, que en su parte pertinente reza: USHUAIA, 02 NOV 2018...
"ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, se trate en la próxima sesión ordinaria del cuerpo legislativo que preside, declare de interés provincial la "IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina", que se realizará en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018. ARTICULO 2°: NOTIFICAR con copia certificada del presente al Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Don Juan Carlos ARCANDO. ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.". Fdo. **PRESIDENTE: CP Marina M. IGLESIAS**.....

Se deja Constancia que se acompaña a la presente, copia autenticada de la **Resolución Presidencia Si.G.M.U. N° 209/2018** y copia de la presente Cédula de Notificación.....

Ushuaia,

05 NOV. 2018

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Valeria C. REGUEIRO
Secretaría Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

En Ushuaia, a los días de mes de de 2018, siendo las horas, me constituí en el domicilio ARRIBA INDICADO y fui atendido por una persona que dijo llamarse, en donde se entregó copias autenticadas de la **Resolución Presidencia Si.G.M.U. N° 209/2018** y copia de la presente Cédula de Notificación.....

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

D.N.I. N°:.....

NOTIFICADOR:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.

Declarar de Interés -

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

Valeria C. REGUEIRO
Secretaría Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Sindicatura General Municipal



SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2018- Año de los 44 Héroes del Submarino A.R.A. San Juan"

Ushuaia, 02 NOV. 2018

VISTO el Expte. SM N° 53/2018, caratulado "4° Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta a Realizarse en la Ciudad de Ushuaia"; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Segunda Reunión del Secretariado Permanente celebrada en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, durante los días 27, 28 y 29 de junio de 2018, el Cr. Rubén E. QUIJANO, Presidente del Secretariado, somete a consideración la solicitud de la Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia para incorporarse como miembro adherente a la asociación. Se aprueba dicha solicitud por unanimidad.

Que el Cuerpo Plenario de miembros de la Sindicatura General Municipal, estima pertinente, se proponga a la ciudad de Ushuaia, como sede de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, autorizando a quien represente a este Organismo lo plantee en la próxima reunión a desarrollarse en San Salvador, provincia de Jujuy.

Que por Resolución de Presidencia Si.G.M.U. N° 162/2018, se autorizó y designó al Dr. Julio Rodolfo GIL, para que represente a la Sindicatura General Municipal en la Tercera Reunión del Secretariado, facultándolo a que en el momento oportuno de la reunión, proponga a la ciudad de Ushuaia, como sede de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, a llevarse a cabo, tentativamente, los días 21, 22, y 23 de noviembre del corriente año.

Que la propuesta fue aceptada unánimemente por la Asamblea General, integrada por los representantes de los Tribunales de Cuenta provinciales y municipales que participaron en la Tercera Reunión del Secretariado que se llevó adelante en la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy.

Que en consecuencia, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018, la ciudad de Ushuaia, será sede de la *IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina.*

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

Valeria C. REGUEIRO
Secretaría Privada
Cuerpo Plenario de Miembros
Sindicatura General Municipal



"2018- Año de los 44 Héroes del Submarino A.R.A. San Juan"

Que en dicho evento participaran delegaciones de los Tribunales de Cuentas de las Provincias, de los Municipios y Organismos Público de Control Externo de la República Argentina y representantes de similares organismos de la República Federativa de Brasil.

Que evento de semejante envergadura, amerita sea declarado de Interés Provincial por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la suscripta se encuentra facultada para la emisión del presente acto administrativo de conformidad con el artículo 27 de la Ordenanza Municipal N° 3455 y la Resolución Plenaria SiGMU N° 39/2018.

Por ello:

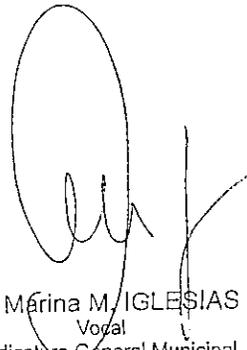
LA PRESIDENCIA DE LA
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, se trate en la próxima sesión ordinaria del cuerpo legislativo que preside, declare de interés provincial la *"IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos Públicos de Control Externos de la República Argentina"*, que se realizará en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º: NOTIFICAR con copia certificada del presente al Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Don Juan Carlos ARCANDO.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Si.G.M.U. N° 209/2018


CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia